

SECCION 1.ª

OFICINAS Y DOTACIONES

361 Creación y supresión de Oficinas.

Por acuerdo de la Superioridad ha sido efectuada la creación de las Oficinas que siguen:

Estafeta creada

Andalucía la Nueva (Málaga). Orden de 20 de abril de 1970).

Agencia Postal Urbana creada

Domeny (Gerona).

Agencia Postal Rural creada

Parga-Estación (Lugo).

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios Centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 23 de abril de 1970.—P. el Jefe de la Sección, *G. Ainos Jódar*.

SECCION 2.ª

SELLOS, FILATELIA Y PUBLICACIONES

362 Oficinas temporales provistas de matasellos especiales.

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.ª, he dispuesto se establezcan las Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales, siguientes:

En León, durante los días 9 y 10 de mayo. Exposición Filatélica, tema: «Flora y Fauna» (Semana Internacional de la Trucha).

En Reus, del 10 al 12 de mayo. XXIII Concurso-Exposición Nacional de Rosas.

En San Feliú de Llobregat, los días 9 y 10 de mayo. XIV Exposición Nacional de Rosas de Primavera.

En Barcelona, del 17 al 22 de mayo. XXX Congreso Mundial de la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo.

En Valencia, durante los días 25 y 26 de mayo. Jornadas Filatélicas Valencia-70, y

En Valencia, del 28 al 30 de mayo. Exposición Filatélica Nacional.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Secretario general, *Carlos Alvarez*.

SECCION 3.ª

SERVICIOS BANCARIOS

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

Circular de Cambios número 17/70

363

Todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, PARA LA IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambio que se fijan a continuación:

1 Corona danesa	9,34 pesetas.
1 Corona sueca	13,43 —
1 Dinar Argelino (DA)	14,23 —
1 Dirham marroquí (DH)	13,85 —
1 Dólar U. S. A.	69,91 —
1 Florín holandés	19,24 —
1 Franco francés	12,65 —
100 Francos belgas	140,80 —
100 Francos luxemburgueses	140,80 —
1 Franco suizo	16,25 —
1 Libra esterlina	168,30 —
100 Liras italianas	11,11 —
1 Marco alemán	19,21 —
1 Marco finlandés	16,69 —
100 Schillings austríacos	270,00 —

PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, 19,16; Argelia, 14,01; Austria, 266,67; Bélgica, 137; Dinamarca, 9,28; Finlandia, 16,66; Francia, 12,48; Holanda, 19,08; Italia, 10,99; Inglaterra, 167,50; Luxemburgo, 135,14; Marruecos, 13,57; Suecia, 13,16; Suiza 16,00 para los giros menores de 1.000 francos y 16,026 para los de 1.000 francos y mayores de dicha cantidad.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Jefe de la Sección, *Alfredo de Ureta*.